

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.

Jués 28 de Julio de 1859.

Año X.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Núm. 207.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO SUPERIOR DE FILIPINAS.—Los chinos que á continuacion se espresan, radicados en esta provincia han pedido pasaportes para regresar á su pais: lo que se anuncia al público en cumplimiento del art. 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Valentin Guidote Co-Sinco, núm. 1,716; Ang-Simco, núm. 17,337.
Manila 26 de Julio de 1859.—Elizaga.

SECCION MILITAR.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 27 de Julio de 1859.

El Esmo. Sr. Capitan General de estas Islas ha recibido la Real orden de 20 de Abril último, cuyo tenor es el siguiente:—Esmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha al Director general de Infantería lo siguiente:—La Reina (Q. D. G.) en vista del oficio de V. E. fecha 6 del actual en que participa que el Teniente del Regimiento Infantería Princesa núm. 4 Don Juan Diaz de la Quintana no se ha presentado en su cuerpo á su debido tiempo al terminar la Real licencia que se hallaba disfrutando en Getafe, se ha servido resolver, que el espresado Oficial sea baja definitiva en el Ejército publicándose en la orden general del mismo, conforme á lo dispuesto en Real orden de 19 de Enero de 1850; siendo al propio tiempo su Real voluntad que esta disposicion se comunique á los Directores é Inspectores generales de las armas é institutos, Capitanes generales de los distritos y al Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino, para que llegando á conocimiento de las Autoridades Civiles y Militares, no pueda aparecer en punto alguno con un carácter que ha perdido con arreglo á ordenanza y órdenes vigentes.—De la de S. M. comunicada por

dicho Sr. Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y demas efectos.

OTRA.

Esmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer, que recomiende á V. E. la *Historia de la guardia civil* que ha publicado Don José Diaz Valderrama.—De Real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y gobierno. Madrid 16 de Mayo de 1859.—O'Donnell.

Lo que de orden de S. E. se publican en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

Orden de la Plaza del 27 al 28 de Julio de 1859.

GEFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Sr. Coronel D. Gabriel de Llamas.—Para San Gabriel, El Comandante D. Rafael Verdugo.—Para Arroceros, El Teniente Coronel Comandante D. Blas Aleuas.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas, Principe núm. 6. *Vista de Hospital y provisiones*, Principe núm. 6. *Sargento para el paseo de los enfermos*, Principe núm. 6.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Don José Maria de Barrasa, Alcalde mayor segundo por S. M. de esta provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma que de estar en actual posesion y ejercicio de sus funciones el presente *Escribano dá fe*.

Por el presente y por primer edicto y pregon cito, llamo y emplazo al ausente Faustino Agustin, para que en el término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en este Juzgado á declarar en causa número 1133 apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que hubiere lugar.—Dado en Binondo á 23 de Julio de 1859.—José Maria de Barrasa.—Por mandado de S. S., Doroteo Martin de Angeles. 5

A instancia del Apoderado general de la Junta administradora de obras-pias y por pro-

veido del Sr. Alcalde mayor 1.º de esta provincia, recaido en los autos contra D. Guillermo Jackson sobre alquileres, se hará almoneda el dia 1.º del viniente Agosto de lo siguiente:

	Avalúo.
Una mesa madera de narra.	\$ 18
Un sofá de camagon.	3
Un aparador de narra.	16
Una cómoda de id.	12
Un sofá de id.	6
Una mesa comedor.	3 25
Una mesa escribanía.	7
Seis sillas asiento de bejuco.	3
Un lavabo.	1 25
Un espejo.	4
Un aparador para platos.	8
Cinco globos.	10
Un quinque de bronce.	1 25
Treinta y cuatro macetas con diferentes arbustos.	12
Diez pedestales de China.	5
Una arca grande.	3
Una mesa grande con tres cajones.	2 75
Y mil pares de herraduras.	250

El remate tendrá lugar en la Alcaldía desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde. Santa Cruz extramuros de Manila 23 de Julio de 1859.—Nicolás Avila. 5

HACIENDA.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—Cumpliendo con lo mandado por el Illmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda de estas Islas, en providencia dictada con fecha treinta de Abril último, en el expediente que se sigue, sobre alcance en cuentas de D. Luis Brodett, Subdelegado que fué de la provincia de Iloilo en el año de mil ochocientos veinte y ocho, se citan, llaman y emplazan por tercera y última vez, y término de nueve dias, á Doña Ambrosia Magno, viuda de D. Luis Brodett; y á D. Ambrosio del Gallo, Alcalde que fué de la provincia de Iloilo en 1831, ó en su defecto á los herederos de una y otro, para que se presenten en la Escribanía del infrascrito, sita en el edificio de la Aduana, á fin de ser notificados de providencia que

les interesa, bajo apercibimiento de que su omision les causará el perjuicio á que hubiere lugar.—Manila 26 de Julio de 1859.—Manuel Marzano. 2

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—Por providencia del Illmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda, fecha doce del actual, cito llamo y emplazo por segunda vez, y término de nueve dias, á D. Domingo Diaz, Don Ambrosio del Gallo; y D. Miguel Arcibra, ó en su defecto á sus herederos, ó representantes, para que comparezcan en la Escribanía del infrascrito, á enterarse de asuntos que les interesa, bajo apercibimiento, de que su omision, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.—Manila 26 de Julio de 1859.—Manuel Marzano. 2

Se anuncia al público, que el dia 31 de Agosto próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de las obras de reparacion de la Casa Real de la provincia de Bulacan, bajo el tipo en progresion descendente de tres mil seiscientos doce pesos y noventa céntimos y con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que obran unidos al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 27 de Julio de 1859.—Manuel Marzano. 3

Se anuncia al público, que el dia 15 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata para la adquisicion y reparacion de toda la vasigería que pueda necesitar las Administraciones subalternas de las Islas Visayas por el término de tres años, y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta-fecha

=468=

no eres tú á quien debo la de mi querido amigo? Acuérdate cuantas veces me decías: Ama á Lindorf, hermanita, ámale como á mí.—O! y cuán bien te he obedecido! Sí, por cierto, le amo no solo como amigo de mi hermano, sino como el único hombre de quien quiero ser, y sin quien no puedo tolerar la vida. Miro como imposible que su silencio sea prueba de inconstancia ó de olvido. Tú andabas de viaje, y él no sabría por dónde dirigirme sus cartas. No; no quiero añadir á todas mis penas la de desconfiar de su afecto, pues esta... no podría yo con ella.

«A Dios, el mas querido de todos los hermanos. Si vieses á tu pobre Matilde, no la conocerías: ya no ríe, ya no canta; llora todo el dia, y creo que dentro de poco ya no será bonita: mis mejillas perdieron aquellos colores vivos y aquella redondez de que tanto hablabas. Ven, ven á restituirme cuanto he perdido; mi alegría, mi felicidad, mi amigo, mis colores, todo volverá con este hermano tan amado, y tan digno de serlo... Ah! si estuvieras casado, ¡con qué gusto iría á vivir contigo y con tu muger! Por qué no lo estás? Cásate pronto, y harás felices á dos mugeres, á ella y á tú.

Matilde de W.

«P. D. Otra vez repito que vengas á verme, á defenderme, y consérvame tu amigo, el que tú mismo me elegiste; y si no... no respondo de lo que haré.»

O Dios Santísimo! dijo el Conde al concluir esta carta: pues qué! todo lo que habia de hacer las diligencias de mi vida se convierte en mi tormento! Dejó para un rato mas tranquilo, si llegaba á tenerlo, el atender á la situacion de su hermana y responder á su carta, y corrió al cuarto de Carolina, en donde con el objeto que se presentó á su vista se anonadaron para él todos los demás del mundo. Impaciente la Baronesa de que no acababa de ir el Conde á su aposento, mandó la llevasen al de la enferma, y no pudiendo verla estaba sentada al lado de su triste cama: tenia cogida una de sus manos, y la conjuraba le indicase, ya apretándole la suya, ya con una palabra sola que la conocía. Débil, inánime, rodeada de las sombras de la muerte, nada veía Carolina, nada oía, ni daba la menor señal de vida; y su desventurada amiga padecía el mas intenso y agudo dolor. Las criadas en pié al rededor de la cama se deshacian en

=465=

doloroso lecho: y cuando la naturaleza le postraba á un sueño siempre agitado, siempre interrumpido, no tardaba en despertar con el mortal temor de no encontrar ya con vida á la que habia llegado á ser el único objeto de la suya.

Vino en fin aquel dia trece anunciado por el médico como decisivo de su suerte: fué tremendo, y el Conde cargó con todo su peso: no habia dicho al Chambelan ni á la Baronesa que quizá aquella noche ya no tendrían hija; y quiso quedarse solo con ella. ¡Cuán fervorosos votos dirige al cielo para que le restituya la salud! ¡Con qué enagenamiento estrecha en sus labios y aprieta en su corazon una de sus manos ardiente y amortecida! ¡Cómo se arrasan sus ojos al mirar los de Carolina animados todavía, pero solo por el ardor de la calentura, y que van quizá á apagarse para siempre! Antes de amanecer tuvo una violentísima crisis, de la que estuvo á pique de no salir, y el médico dijo que á no ser un milagro no llegaría á la noche. El Conde, como fuera de sí, estaba abismado en su dolor, no pudiendo ni presenciar aquel espectáculo, ni perder de vista á la adorada moribunda, y aun le aquejaba la cruel presicion de ir preparando el ánimo del padre y de la amiga de Carolina para el infausto y terrible suceso que se aproximaba. Les habia asegurado de tal suerte la vida de su hija, y en lugar de temores tenian ellos entonces tal confianza, que aquel golpe les hubiera sido mil veces mas funesto. Ofrecióles ir antes de anochecer á darles cuenta de la novedad que hubiese, y para cumplirlo salió del cuarto; pero asombrado de lo que iba á comunicarse se detuvo un rato en la ante-cámara para tomar aliento, y recoger todas sus fuerzas. Ay de mil exclamaba: si este desgraciado padre sintiese como yo todo el peso de los remordimientos: si á la idea de haber sacrificado á su hija se añadiese el dolor de perderla, ¿podría acaso tolerar?... Carolina, Carolina! tus verdugos lloran, y tú mueres! Pero sobradamente te verás vengada: y los tormentos que padezco son ya mas penosos que la muerte! Mientras vacila sobre sí entrará, se acerca azorado Várner, el ayuda de cámara de Lindorf, diciendo tenia que hablarle, y le participa que acaba de recibir una carta de su amo, quien le espera en Hamburgo, en donde se proponia embarcarse para Inglaterra: obedeciendo Várner á su amo, salia aquella misma noche, y solamente esperaba las órdenes de Walstein. En vez de contestarle, le miraba este silencioso y

está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 27 de Julio de 1859.—Manuel Marzano. 3

Se anuncia al público, que el día 15 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata del suministro de vino á las Administraciones de las Islas Visayas, y con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razón y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 27 de Julio de 1859.—Manuel Marzano. 3

ADMINISTRACION LOCAL.

Se anuncia al público, que el día 31 de Agosto próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la construcción de la Casa-Tribunal del pueblo de Paombon de la provincia de Bulacan, con sujeción al pliego de condiciones que se inserta á continuación.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 27 de Julio de 1859.—Manuel Marzano.

ARQUITECTURA DEL SUPERIOR GOBIERNO.—Pliego de condiciones para la subasta de la obra del Tribunal del pueblo de Paombon, provincia de Bulacan.

1.ª Las obras que se han de ejecutar son las que espresa detalladamente el proyecto y presupuesto.

2.ª Los cimientos se harán á la profundidad que marca el plano, poniendo el emparrillado donde se espresa y empleando mezcla hidráulica para las juntas donde hubiese filtraciones ó mucha humedad.

3.ª La piedra se labrará con la mayor perfección que se trabaje en la provincia, procurando dejar bien planas sus caras y clasificando los sillares que tengan el mismo grueso en cada capa; á fin de evitar en lo posible el uso de las cuñas.

4.ª Las proporciones de la mezcla serán uno de cal de piedra por dos de arena; debiendo estar bien interpolada y batidas estas dos sustancias.

5.ª Las maderas serán las que para cada cosa se marca en el presupuesto; reconociendo antes por el que dirija la obra para no admitir las que no sean de dichas clases ó aunque lo fuesen estuviesen, pasmadas, picadas, con vientos fallas ó algun otro defecto.

6.ª Las escuadrías de las piezas se entienden despues de quitar la albura de modo que quede la madera pura, de corazon.

7.ª Los empalmes y demás se arreglarán estrictamente al dibujo y los que no lo estén los fijará el Director de la obra.

8.ª Los herrajes han de ser precisamente de hierro de Suecia ó inglés de 1.ª y estar perfectamente acabadas las piezas.

9.ª Para la direccion de la obra: nombrará el Gefe de la provincia el Maestro de mas confianza á quien se le abonarán diez reales diarios.

10. El contratista se atenderá puntualmente á los trazados plantillas y prevenciones de buena construcción que el Maestro Director tuviese por conveniente dar.

11. Si el Maestro Director se separase del proyecto presupuesto y condiciones, el contratista recurrirá en queja al Gobernadorcillo del pueblo y si este no le hiciese justicia al Gefe de la provincia quien providenciará lo mas justo. Si el Gobernadorcillo ó Gefe de la provincia necesitasen para tomar providencia oír á otro perito y practicar reconocimiento; los gastos que esto ocasionase serán de cuenta del contratista si se hubiese quejado indebidamente; ó del Maestro Director si este resultase culpable; sin perjuicio de las demás pérdidas á que hubiese lugar.

12. El Gobernadorcillo del pueblo podrá inspeccionar la obra; y asegurarse de la buena calidad de los materiales y de la construcción, y presenciará las mediciones que se hagan para el libramiento de fondos á los plazos estipulados en este pliego; en la forma que luego se dirá.

13. Al contratista se le suministrarán el número de polistas necesarios para los trabajos y en proporción de los recursos con que se disponga.

14. La duración de la obra será la que marque el Gefe de la provincia segun los polistas que puedan facilitarse; tomando por base que se necesitan 3,917 jornales de cantero, 1,500 de carpintero y de 600 á 800 peones.

15. La cantidad descendente para el remate será la de 6,941.52 céntimos que importa el presupuesto aprobado.

16. Los pagos se harán por cantidad de obra hecha, reconocida y certificada por el Director de la obra; visada por el Gobernadorcillo quien si tuviese duda sobre las mediciones ó buena construcción podrá nombrar un Maestrillo que las reconozca y rectifique á quien el contratista pagará 5 pesos por dicha operacion.

17. El pago total de la obra se dividirá en cinco partes. La 1.ª se abonará cuando tenga hechos los cimientos de todo el edificio. La 2.ª cuando tenga hecho todo el piso bajo, á la altura de recibir las maderas del suelo del 2.º piso. La 3.ª concluidos los suelos, paredes y demás del 2.º piso hasta estar en disposición de poner la cubierta. La 4.ª despues de hecho el tejado y la 5.ª colocadas todas las puertas, ventanas, pintado y reconocido todo el edificio; á cuyo fin el Gefe de la provincia nombrará un Maestrillo que haga en union del que dirigió la obra, el contratista y el Gobernadorcillo, un

escrupuloso y final reconocimiento del que entenderán una acta firmada por los cuatro.

Si resultase de este reconocimiento que hubiese algo que reparar ó componer se hará inmediatamente por cuenta del contratista y si se encontrase ser de obra de recibo; se espresará así en el acta que servirá de certificado final al contratista con la que se le liquidará su cuenta y cancelará la fianza. Por este reconocimiento pagará el contratista al Maestro que haga el reconocimiento 16 pesos; que entregará al Gobernadorcillo para que lo haga al Maestro.

Manila 15 de Abril de 1859.—Amado Lopez Esguerra.

DIRECCION DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE FILIPINAS.—Pliego de condiciones administrativas que ha de servir para la subasta de la construcción de una Casa-Tribunal en el pueblo de Paombon de la provincia de Bulacan.

1.ª Se subasta en Junta de Reales Almonedas de esta Capital y la subalterna de Bulacan la construcción de una Casa-Tribunal de mampostería en el pueblo de Paombon de dicha provincia.

2.ª El tipo descendente para abrir postura será el de seis mil ochocientos setenta pesos autorizados por Superior decreto de 15 de Setiembre de 1858.

3.ª El contratista habrá de sujetarse en un todo á las condiciones facultativas, plano y presupuesto formados por el Arquitecto del Superior Gobierno.

4.ª Los licitadores deberán indispensablemente presentar á la Junta una fianza que garantice el cumplimiento del contrato, bien en hipoteca de fincas, fiador de reconocido abono ó mil pesos en depósito, sin cuyo requisito no serán admitidos en postura, si el remate fuese en la provincia, se afianzará á satisfacción del Alcalde mayor.

5.ª El tiempo de duración de la obra, será con arreglo á lo que espresa el art. 14 de las condiciones facultativas y el Gefe de la provincia facilitará al contratista el número de polistas que crea necesario diariamente hasta completar el número de jornales que marca el espresado art. 14.

6.ª Los pagos de la cantidad en que se efectúen la contrata se harán precisamente por el Gefe de la provincia del modo que marca las condiciones facultativas.

7.ª Concluidas las obras serán reconocidas por persona que al efecto nombrará el Alcalde mayor y á presencia de este haciéndose el último pago bajo su responsabilidad siempre que despues resulten imperfectas.

8.ª La escritura pública que haya de otorgarse deberá extenderse dentro de los quince días en que se apruebe la contrata, debiendo ésta empezar precisamente al mes de haberse comunicado la aprobacion al contratista.

9.ª El contratista no tendrá derecho á indemnizaciones de ninguna especie ni podrá tampoco reclamar anticipos hasta los planos marcados por condiciones para percibir sus pagos.

10. Si despues de efectuado el remate se resistiese el rematador á efectuar la obra, se procederá contra él á lo que corresponda,

siendo responsable de los perjuicios que sigan por el no cumplimiento.

11. El Alcalde mayor Subdelegado de la provincia abonará al contratista el importe de su contrata en los plazos y del modo que espresan las condiciones facultativas.

12. No tendrá efecto la contrata interior no se encuentre aprobada por la Autoridad Superior y se haya otorgado la competente fianza.

Manila 27 de Mayo de 1859.—Agustin Santayana. 3

SECCION RELIGIOSA.

DIA 28 DE JULIO.

JUEVES. Los Santos Nazario, Celso y Victor Papa Mártires y San Inocencio Papa Confesor.

Martirologio.—El tránsito de los santos mártires Nazario y Celso, mozo, en Milan, los cuales en la furiosa persecucion de Neron, por mandato de Anulino, despues de consumidos en una larga y penosa cárcel, fueron degollados.

SANTO DE MAÑANA.

VIERNES. Santa Maria Virgen y San Lupo Obispo Confesor.

CULTO RELIGIOSO.

Los Padres de la Compañía de Jesus residentes en esta Capital celebran la fiesta de su glorioso patriarca San Ignacio, el domingo 31 de Julio en la Iglesia de San Agustin, con misa solemne que dará principio á las ocho y sermón panegírico que ha de decir el R. P. Predicador general Fr. Agapito Aparicio.

SECCION EDITORIAL.

Manila 28 de Julio.

Al consignar ayer que las balanzas mercantiles no tienen hoy ni pueden tener otro carácter y significacion que la de estadísticas del comercio exterior, dábamos ya á entender que su condicion primera debían ser la sencillez y claridad en la presentación de las combinaciones numéricas que las componen, para que el que tiene necesidad ó curiosidad de consultar estos libros, encuentre con la menor pérdida posible de tiempo el dato que busca. De estas condiciones carecen, á juicio de los inteligentes, las publicadas desde 1851, 1855, que son las que tenemos á la vista un ejemplo patentizará esta verdad.

Una persona de mediana práctica en estos estudios, no puede averiguar por ninguna de ellas la cantidad y valor totales de un artículo de comercio importado y exportado, sin el exámen de todos los estados que hay en cada una, y que en la primera de las citadas llegan al número

=466=

atónito, hasta que mandándole de repente de esperarse, entró en su gabinete sin saber siquiera lo que iba á hacer. Escribir á Lindorf! (decía) en qué ocasion! y qué decirle? ¿clavarle en el pecho el puñal que despedaza el mio? ¿le persuadiré á que vuelva para que espire de dolor sobre el sepulcro de la muger en que idolatra?... Pero (añadió como volviendo en sí) qué pensamiento se me ocurre inopinadamente? Sí Carolina... si estuviese reservado al amor este milagro, qué no me atrevo á esperar? si aun fuese tiempo... si la presencia de Lindorf? Dios inmenso! bien me entiendo: alárguese algunos días su vida, y quizá no la perderemos.

No sé que vistumbre de esperanza se introdujo en su corazon; pero dejándose llevar de su impulso, tomó la pluma y escribió estos breves renglones:

«Partid al momento, amigo Lindorf, y daos la priesa posible para volver aquí, en donde absolutamente es indispensable vuestra presencia. Mas que la vida os deberé si no perdéis un instante, si vuestra celeridad y vuestra pronta venida produce el fruto que me atrevo á esperar. Lindorf, Lindorf, por qué habernos dejado? por qué desconfiar del corazon de vuestro amigo?... Pero los minutos son preciosos: no dejéis perder ni uno para emprender vuestra marcha, y aun siento los que empleo en pediroslo. Os conozco, Lindorf; bastaba la menor palabra mia... Corred día y noche: si no me encontráis en el camino, venid aquí en derechura. Si me encontráis, os hablaré: y jamás volveremos á separarnos.»

Ed. de Walstein.

En Roneburg á...

Llevó este billete á Várner mandándole partiese luego y no se detuviese sino para mudar caballos, y mas que todo le encargó que callase absolutamente sobre la enfermedad y el riesgo de la Condesa, pues recelaba que tan fatal noticia postrase á Lindorf y le impidiera llegar. Si acaecía la desgracia de perder á Carolina antes que viniese su amigo, habia resuelto, en caso que él no muriese tambien de pesar, salir al encuentro de Lindorf, prepararle á tan fiero golpe, alejarse juntos de aquel teatro de su desesperacion, y reunir su dolor y sus quebrantos en un clima remoto.

=467=

Era destino del Conde padecer en este día las sensaciones mas crueles. Volviese al cuarto de Carolina cuando le entregaron una carta que acababa de llegar. En otro cualquier tiempo la vista de la letra hubiera bastado para causarle un verdadero gusto, pues era de su hermana la Condesita Matilde, de quien no tenia noticia hacia muchos meses: mas por impaciente que estuviese de tenerlas, se hallaba entonces tan absorto en su pena que la abrió como maquinalmente: y sin embargo no pudo menos de manifestarse peseroso de su contenido, que era así:

DRESDE 44 DE OCTUBRE DE 47"

«Me aseguran que está de vuelta el mejor de los hermanos. Pero puedo creerlo?... Conozco su cariño, el cual le hubiera llevado en derechura á ver á su pobre Matilde; á lo menos me habria escrito: y su carta, con la certidumbre de que ya no se hallaba en lo último del mundo, me hubiera consolado algo. O! mi buen hermano! cuántas pesadumbres me han dado mientras estabas en el fondo de esa infausta Rusia, que tiene cien maldiciones mias!... ¿Qué hubieras dicho si no hubieses encontrado ya en este mundo á tu amiguita Matilde? porque mira, mejor querria morir mil veces que consentir en lo que ellos quieren. Mr. de Zastrow es galán, es muy amable, me adora... Así me lo repite día y noche, y así puede ser que sea... ¿Pero qué tengo yo con todo eso? No es Lindorf, y no siéndolo viene á ser nada para mí... Hermano mio, hermano querido, bien ves que esta hermanita sabe amar, sabe ser fina, y que su ligereza no llega hasta su corazon. Ay! que ya se acabó aquella alegría, aquella travesura de que te chanceabas cuando veniste á Dresde y que te dió quizá dudas sobre la verdad de mi afecto. Mucho tiempo la conservé porque de nada sirve la tristeza, y además me aburre; por otra parte habia tomado mi partido, segura del corazon de Lindorf, de tu consentimiento, y de mi firmeza, juzgaba que nada tenia que temer. Ahora todo lo temo, y no espero sino en tí solo. Mr. de Zastrow me tiene sitiada, mi tia me persigue, mi amigo no me escribe... y tú hermano, ¿me abandonarías tú tambien? Me pongo en tus brazos, y apelo á tu auxilio... Ven á proteger una pasion que tu mismo acaloraste, y que no tendrá otro fin que el de mis días: y

de sesenta y uno. Sería operación de algunas horas el investigar el número de picos de abacá esportados en aquel quinquenio.

Lo que mas contribuye á la deseada claridad es el orden en la colocacion de los estados; su simplificacion, descartando inútiles explicaciones y resumiendo en uno cuantos por la naturaleza de sus cifras pueden aparecer en la forma sinóptica, que es la mas adecuada para estos trabajos, y que así en los epígrafes de los estados como en las cabezas de casilla ó columna se empleen, y en esto debe haber la posesión de correccion, las palabras técnicas ó de uso generalmente admitido para designar los principales medios del movimiento comercial.

En el epígrafe «Importacion general marítima», usado antes, sobra el segundo adjetivo, porque no la hay terrestre. Las palabras «Balanza de esportacion» carecen de sentido. Los epígrafes «Importacion de Zamboanga, Efectos esportados para el Mar Pacifico, Efectos procedentes de Aduana, Efectos procedentes de Puerto Palaide, Importacion de Marianas» y otros á este tenor, que se leen en algunas balanzas publicadas anteriormente, serán siempre un enigma indescifrable. Cuando se lee en cabeza de un estado un epígrafe que dice «Importacion de Java» y en la misma balanza, á la vuelta de hoja, se encuentra otro que dice «Importacion de Batavia» entonces siente uno sinceramente que las atenciones preferentes del servicio hubiesen obligado á funcionarios ilustrados y celosos á confiar á manos muy subalternas é incompetentes estos trabajos, á los cuales ya dándose cada vez mayor importancia en los paises civilizados. Esta es la marcha de todas las cosas: nada se improvisa perfecto, sucediendo muchas veces que por el sabido refranarlo mejor es enemigo de lo bueno salen á luz trabajos incompletos, á ciencia cierta de sus responsables, en la conviccion de que no habria medio en circunstancias dadas, de publicarlos con mejores condiciones.

Nuestra digna Autoridad Superior, convencida sin duda de la conveniencia de introducir reformas en la confusa estadística del comercio exterior de Filipinas, dispuso á mediados de 1857 que una comision compuesta de personas muy competentes estudiara este asunto, para que en la redaccion de la correspondiente á 1856 y años sucesivos, se evitasen las irregularidades advertidas en las publicadas. Dicha comision presentó algunos trabajos cuya tendencia era simplificar, dándoles la claridad deseada, la redaccion de las noticias que recoge la administracion pública sobre el esparado comercio exterior. Nada mas hemos sabido de la marcha oficial de este asunto, hasta que hemos tenido el gusto de examinar el libro que acaba de publicarse con el título de «Cuadro general del comercio exterior de Filipinas en 1856.»

No podemos echar en olvido, que es mas fácil censurar que crear; pero aun cuando pudieramos, y nos encontráramos con el lleno de conocimientos que exigiria un fundado y severo examen de este libro, solo encontraríamos motivo para ello en nuevos sistemas ú otro orden de conocimientos que los generalmente admitidos sobre la materia: tal es el acierto con que nos parece redactado.

Una bien escrita introduccion hace la historia de la estadística del ramo de aduanas en el pais y recapitula los datos mas interesantes que contiene la de 1856, sacando á grandes rasgos, deducciones curiosas para unos y de importante consideracion para otros.

Siguen dos estados con los epígrafes «Importacion general y Exportacion general» en los cuales con la distincion necesaria de cantidades, procedencia ó destino, bandera, valor y derechos, se encuentran á primera vista todos los datos referentes á ambos ramos del movimiento comercial: las cifras de estos dos estados son las mismas que aparecen despues en las combinaciones ó cuadros particulares referentes á las trece principales secciones geográficas ó nacionalidades, que comercian con Filipinas.

Figuran en seguida, un estado de valores por banderas; otro de importacion y esportacion comparadas; otros dos de comparacion con el año anterior y con el quinquenio, y otro del movimiento del número, muy interesante en las actuales circunstancias.

Los dos estados del Depósito mercantil, uno del movimiento y existencia y otro de la importacion á consumo de efectos del

mismo, cuyos efectos figuran tambien en el primer estado general citado, aparecen con la debida separacion y claridad.

Vienen despues cuatro estados referentes á la navegacion, conteniendo las necesarias noticias para formar juicio de la importancia, nacionalidad y demás condiciones de la empleada en el comercio exterior de Filipinas. Unicamente echamos de menos en esta seccion, algunas noticias comparativas, pues en último término, y despues de todos los detalles, sabemos que el movimiento total del puerto, entrada y salida, por la navegacion de travesia, esta representado por 503 buques, 286,061 toneladas y 40,207 tripulantes, sin que conste si este movimiento es mayor ó menor que el de años anteriores y si en él se comprende el de todos los puertos de las Islas habilitadas para el comercio general.

Fuera de esto, y de algun otro lunar que como el indicado aparecerá insignificante, y teniendo, sobre todo, en consideracion que el primer estado que aparece en este libro, es una rectificacion de valores que figuran equivocadamente en las balanzas desde 1831, lo cual supone impropio trabajo y un eminente servicio á la estadística; fuera de esto, repetimos, es en nuestro humilde entender, la balanza de 1856, un feliz resultado de disposiciones superiores y del celo, experiencia é incansable laboriosidad de su redactor, el actual Gefe interino del ramo, de quien lo es de esperar aun mas completo, ó por lo menos, mas útil al comercio, porque este hallará noticias de mas reciente fecha, en las balanzas mercantiles correspondientes á 1857 y 1858.

Creemos oportuno dar cabida en el *Boletín*, así que dispongamos del espacio suficiente para ello, á la parte de la introduccion, donde se reasumen los datos y consideraciones mas interesantes que se desprenden del examen detenido de la estadística del comercio exterior en 1856.

Ha sido tan extraordinaria la cantidad de agua caída en estos tres últimos dias, que se hallan completamente anegados todos los terrenos bajos de las cercanías de Manila. En algunas calles de Sampaloc andaban ayer las bancas como en un río, y algunas familias acomodadas que residian en dicho pueblo, han creído prudente salir de él sin pérdida de tiempo, por lo difícil que iba siendo el comunicarse con la Capital.

SITIOS PINTORESOS DE LAS CERCANIAS

DE MANILA.

Nagtajan.

Desde el barrio de Nagtajan perteneciente al pueblo de Pandacan y al otro lado del río Pasig cerca del de Sampaloc, se percibe uno de los mas agradables y pintorescos puntos de vista de estas cercanías, que para completar la revista de ellos, no dejáremos de describir.

Una sola y elegante casa hay al lado de las humildes que componen este barrio, que merece llamar la atencion por su bello exterior y hermosa posicion; á ella se llega desde el dicho pueblo de Sampaloc por una muy corta calle de pobres viviendas y desde este grupo de ellas, desde donde se disfruta del precioso cuadro del mas estenso panorama y de la vista mas amena y risueña. Colocados allí y mirando hacia el Nordeste, se ve por la derecha todo el camino que desde el mismo pueblo de Sampaloc parte para el de Mariquina, dominado por unas pequeñas alturas bordadas con el mas esmerado cultivo y embellecidas por lozana vegetacion, que se desarrolla y descuella en frondosos y esbeltos grupos de cañaveral alternados y formando agradable armonía y suave mezcla de tintas con bajos matorrales y verdes sementeras. En la falda de estos cerrillos, se perciben algunas casas de aspecto pobre pero que armonizan bien en este rústico conjunto. El camino indicado se pierde mas á la derecha todavia en alegres bosquecillos de toda clase de arbolado entre los que se descubre tambien alguna que otra humilde casa y por el que se dirigen algunas veredas para el barrio de Santa Mesa, siempre entre bosque, que aunque no de gigantescas proporciones y opaco aspecto como algunos de los que se han descrito, participa de una alternativa variada que le dan amenidad y alegría, siendo el primer término del cuadro por este lado una dilatada estension de llano cubierto de cultivada sementera.

Por el centro se perciben las últimas casas de la calle central del pueblo de Sampaloc y una de ellas que hace esquina en el punto en que la citada calle vuelve hacia la izquierda, descuella entre todas por sus bonitos detalles y agradable vista hallándose aislada y cerrada por persianas en sus cuatro frentes y rodeada de alegre jardínillo con sus verjas y puerta de entrada, resguardado y cerrado por una calle de esbeltas bongas que alzan su verde plumero al costado de esta casa

se ve el apiñado caserío de las demás que forman la calle cuya tinta cenicienta y monótona contrasta con la verde y esmaltada de la vegetacion que las rodea.

Conforme se vá corriendo la vista hacia la izquierda, se aumenta el arbolado y el caserío se oculta mas y mas en su espesura: solo se percibe un frondoso bosque y sobre él descuella la torre de la iglesia de San Sebastian y las altas chimeneas de una fábrica con máquinas movidas al vapor; el caserío descuella en lontananza y se pierde mas á la izquierda entrecortado por lejanos bosques, descollando en último término los grandes edificios de Manila, las torres de la Catedral y conventos, la alta del pueblo de Binondo, el telégrafo y otros puntos culminantes que dominan el estenso llano que forma la mayor parte de esta provincia.

Todavía mas en lontananza y último término, se perciben los montes de Mariveles; y cansada la vista de abarcar tan grande espacio lleno de tal riqueza de detalles que confunden y fatigan, reposa y se recrea con descanso en el primer término que presenta por la izquierda este ameno cuadro. En él se alcanza en toda su estension la ancha y tranquila corriente del caudaloso río Pasig, se presenta el llano de su orilla como un cultivado y bello jardín; allí no hay bosques que oculten su belleza; las casillas rústicas que de trecho en trecho se perciben entre las verdes sementeras y algunos que otros árboles aislados, le dan alegre aspecto y forman el barrio llamado de Ule-ule perteneciente al pueblo de San Miguel. Termina esta alegre llanada con la hermosa casa posesion de Malacañan, de bello, elegante y alegre vista: sus jardines con emberjados que aumentan el aspecto de esmero de este barrio; detrás de este edificio y á orilla tambien del río se perciben otros varios grandiosos y de lujo que fijan y detienen la mirada en este punto.

A la orilla opuesta del río se alcanzan las dilatadas y llanas sementeras que se estienden entre los pueblos de Paco y de Pandacan con el almacén ó depósito de pólvora que descuella aislado en medio de ellas, concluyendo y perdiéndose la vista entre las casas de la isla de la Convalecencia y San Miguel el Viejo.

PUENTE DE LA QUINTA.

Otro ameno aunque pequeño cuadro se percibe desde el puente llamado de la Quinta que conduce desde el pueblo de Quiapo al de San Miguel: desde él y por la izquierda marchando hacia este último pueblo, el estero sobre que se halla forma como un dilatado lago de tranquilas y cristalinas aguas, donde se reflejan y retratan los variados objetos de sus orillas. La derecha del paisaje le forman unas rústicas casas con algunos arbustos entre ellas de matizadas y caprichosas tintas. En la izquierda hay una grande últimamente concluida de estensas dimensiones y de bella vista que cae precisamente á la orilla de las aguas. En el centro de ella hay una isleta cubierta siempre de un delicioso verdor con dos ó tres pequeñas casas, que forma el mas risueño aspecto, retratándose en su corriente.

Un brazo de este riachuelo parte por la izquierda entre varios edificios; el otro de la derecha sigue alejándose por el centro y cierran el cuadro sus orillas formadas por un estenso llano todo cultivado á semejanza de un bello jardín con sus bosquecillos pequeños y que solamente parecen allí puestos para cortar la monotonía de su dilatada estension; en él campea un vasto edificio fabril de bello aspecto, cuyos tres cuerpos separados manifiestan en grandiosas proporciones toda su estension; detrás de él y medio cubiertas por el follaje de las arboledas se perciben las casas que forman la calzada ó calle principal del pueblo de San Sebastian, con su iglesia en último término, perdiéndose la vista en una confusion de bosques y de casas que se confunden en lontananza, hasta que termina este paisaje por los lejanos montes que descuellan en los últimos términos de todos los de estas cercanías.

Hemos recibido del Sr. Secretario del Casino para su publicidad, el siguiente anuncio:

«La Junta de Gobierno, ha dispuesto dar un baile de confianza la noche del sábado 30 del corriente, que dará principio á la hora de costumbre.

Los Sres. Sócios que necesiten billetes de convite, pueden solicitarlos en la forma que previene el reglamento, del Secretario de turno. =L. Eytier.»

VARIEDADES.

LA MUJER DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

(Conclusion.)

La mujer americana no se adhiere, pues, á nada, no tiene casa, nadie conversa con ella, y sus pretensiones á la originalidad del pensamiento sería un motivo de irritacion y de descontento para sus conciudadanos mas bien que de honor para ella. En los matrimonios que tienen casa, es el marido quien vá al mercado, sin duda por economía.

Tales son las descripciones que nos presentan los viajeros á quienes he citado, des-

cripciones cuya responsabilidad personal estoy lejos de aceptar. Si les diésemos completo crédito, las mujeres americanas que no tienen nada que hacer leen mucho y reflexionan muy poco. Saben generalmente varios idiomas, pero les falta la actividad del pensamiento; la única facultad que cultivan es la mas humilde de todas, la memoria. Bellas, de delicada y deslumbrante hermosura en la primera juventud, dotadas de toda la delicadeza de toda la bondad, de toda la gracia que Dios ha concedido á su sexo, con tiempo para cultivar su entendimiento y riquezas para rodearse de las elegancias de la vida, ¿qué les falta? Una sociedad menos absorbida por el comercio, mas caballeresca, mas impetuosa, mas ávida de lo ideal, menos concentrada en el interés. Fáltales, en fin, jueces que las estimulen y las recompensen.

El antiguo Mundo, á pesar de sus nuevas tendencias democráticas, difiere en esto de la jóven América. Debe la cultura intelectual y la esquisita delicadeza de sus mujeres á las huellas indelebiles de sus antiguas instituciones, mezcladas de vicios y de grandeza, de sombra y de luz, incompletas tambien, irregulares y malas bajo varios conceptos, como todo lo que pertenece á la humanidad. En el día, las instituciones americanas, que rechazan la caballería y se apoyan exclusivamente en el interés personal, producen resultados contrarios.

Por lo demás, el porvenir se presenta tan vasto ante esa nacion novicia, y es tan evidentemente transitoria su situacion, que sería injusto creer bajo su palabra á los viajeros de la Gran-Bretaña. A un pais que se está formando lo juzgan como si estuviese ya maduro y completo: no ven que las mas amables y apreciables cualidades del Mundo antiguo serian vicios y peligros en el Mundo nuevo. Dicen que las mujeres americanas son superiores á sus hermanos y esposos relativamente á instruccion y política. Y ¿cómo habría de ser de otra manera? ¿Ni qué necesidad tienen hoy día los americanos de ese refinamiento y esa política? ¿De qué les servirían un Dante, un Rafael ó un Moliere? Ellos tienen que realizar una tarea mas penosa aun, y bien puede perdonárseles que se dejen dominar por una ruda ambicion, que los negocios los absorban de una manera ardiente y despiadada. Si los individuos pierden por ello, la patria gana.

Desgraciadamente la actividad exagerada embrutece. El reposo, la meditacion, el olvido de las necesidades cotidianas hacen nacer todas las gracias y todas las delicadezas. No esperéis ninguna poesía de ese eje de ardiente hierro á quien llaman hombre de negocios, y que gira eternamente en un círculo de egoista actividad; si os hallais en el camino de su interés, os destrozarán sin piedad.

Una belleza delicada y fina, matrimonios contraídos muy temprano, la independencia absoluta de las jóvenes, tradicion inglesa y germánica exagerada aun por los americanos, y, por último, la preferencia que se dispensa siempre á la actividad de la juventud, esplican la excesiva influencia que las mas tiernas jóvenes usurpan sobre la sociedad en detrimento de sus madres, que quedan arrinconadas (*put on the shelf*) desde que tienen hijos. De aquí esa frivolidad que *Mistress Trollope* y *Miss Martineau* censuran en las reuniones americanas, frivolidad á que tienen que someterse los mas graves hombres políticos y los mas respetables ancianos. «He visto algunos (dice un viajero) que tomaban actitudes singularmente graciosas para divertirse á las jóvenes, que les hablaban de cintas durante media hora ó les servían de parejas en el baile, con una complacencia ejemplar, no en gracia de su galantería, sino por pura política.»

Este dominio de las mujeres hace, segun parece, que los niños sean muy indisciplinados. Las familias no siempre pueden obtener de ellos la necesaria sumision á las órdenes de los médicos; y Mr. Lyell nos afirma que muchos niños mueren á causa de esa independencia. Una *nursery* americana es insostenible á causa del tumulto y la algarabía perpétuas que reinan en ella. Por lo demás, escusable es la indulgencia de los americanos respecto de sus hijos pequeños, puesto que estos emprenden el vuelo al pasar los primeros años, siendo por consiguiente la primera infancia la única época en que padres y madres pueden manifestar libremente su ternura. La indulgencia por los hijos y el respeto por las mujeres se confunden en un mismo sentimiento, el amor de la raza, y compensan los inconvenientes que hemos hecho notar.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

De Melbourne, fragata francesa *Sta. Genovieve*, de 434 toneladas, su capitán Puard Victor, en 77 días de navegacion, tripulacion 18, en lastre: consignado á los Sres. Russell y Sturgis. Trae algunas cartas.

VIGIA DE MANILA.

DIA 27 DE JULIO DE 1859.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera cerrada,

viento S. O. fresco y mar picada.

Al amanecer de hoy la atmósfera oscura, viento S. E. O. fresco y mar picada, y en la exploracion sin novedad hasta la distancia de 4 millas.

A las doce la atmósfera lluviosa, viento S. O. fresco y mar picada.

AVISOS.

Administración general DE CORREOS DE FILIPINAS.

La barca española *María Luisa* saldrá para Singapur el jueves por la tarde 28 del corriente (si el tiempo lo permite), según aviso recibido de la Capitanía del puerto. Manila 27 de Julio de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

La fragata LUISITA, anunciada para Cádiz cerrará su registro el 28 y saldrá el 30 del actual.

Los Sres. pasajeros que se han contratado para ir en ella se servirán entregar sus pasaportes en la oficina de

Bustamante y Sobrinos. 5

La nueva y muy velera barca francesa SINGAPORE, capitán Giraud, anunciada para Singapur y Burdeos cerrará su registro para dichos puntos así que se reponga el tiempo.

Los Sres. cargadores se servirán mandar á la firma los conocimientos en la oficina de

Guichard & Fils. 2

Para Misamis con escala en Capiz, saldrá en los primeros días del mes próximo la goleta S. ANTONIO, la despacha en la calle de Anloague núm. 9

José G. de la Serna. 5

BUQUE AL DESPACHO.

Saldrá en toda la presente semana lo siguiente:

Para Borongan en Samar, panco Santiago de Galicia.

El 29, 29 y 30 del actual tendrán lugar, según se ha anunciado las almonedas de los bienes del finado D. Antonio María Regidor en la casa núm. 7 de la calle de Cabildo. Los objetos á la venta consisten entre otras cosas, en muebles de todas clases, libros, ropas, alhejas, carruages, cuadros, lámparas, vajillas, y el acto tendrá lugar de una á cuatro de la tarde de dichos días.

Almoneda sin reserva.

El que suscribe ha recibido orden de los Sres. Tillson, Herrman y C.ª para vender en almoneda pública, por cuenta de quien corresponda, varias clases de *cañamo averiado* por agua salada, de los tamaños que al pié se espresan. Dicho cañamo ha sido desembarcado de la fragata española *Arizona*. La venta se efectuará al contado y en moneda que no escija cambio el viérnes 30 del corriente á la una del día en la casa núm. 5, callejón de S. Gabriel.

Hay cañamo de 4 y 5 pulgadas.

Id. pequeño de 9, 12, 15 y 18 hilos.

Meollar de 2 y 5 hilos.

Piela id. id. M. Abrahams. 2

En la madrugada del 25 del corriente, ha desaparecido de una de las casas contiguas al teatro de Binondo un cerdo de casta de Europa; se suplica al que lo haya recogido dé aviso en el almacén del Ancla, sito en la Escolta, esquina á la calle de S. Jacinto, donde además de dar otras señas, se gratificará al que lo presente ó dé aviso de su paradero.

D. Gabriel Illana, subteniente de infantería, se servirá pasar á la calle de la Solana núm. 4.

ALQUILERES.

Se alquila una casa con buenas comodidades en Joló: darán razon en el martillo de D. J. N. Molina, Escolta.

Se alquila un entresuelo y con dos cuartos, y una vivienda en Binondo: darán razon en el martillo de la Escolta de D. J. N. Molina.

Se alquilan dos posesiones cómodas con dos cuartos y cocina cada una, en Sta. Cruz: darán razon en la Escolta, martillo de D. J. N. Molina.

COMPRAS Y VENTAS.

Se vende sin cambio por mayor y menor.

- Mueles y ejes para carruages por juego. . . \$ 58 » »
- Id. para arañas id. . . 57 » »
- Ejes sin mueles, par. . . 46 » »
- Mueles sin ejes, id. . . 24 » »
- Limas por docena. . . 8 » »
- Estridores, juego. . . 4 » »
- Tornillos para estridores, id. . . 2 » »
- Mazos para herrerías, cada uno. . . 42 á 20 rs.

Además se venden tornillos para madera de 1/2 á 5 pulgadas inglesas y gatos de fierro de diferentes dimensiones á precios muy convencionales.

NOTA.—A los compradores de por mayor se les hará una rebaja.

Carls y C.ª 4

Se venden pianos verticales de la fábrica de los acreditados y distinguidos fabricantes Boisselot y C.ª de Barcelona: calle Real núm. 27.

Los que suscriben venden

plata al 40 p^o por mayor J. M. Tuason & C.ª

Cambio de monedas.

Calle Nueva núm. 17.

Onzas de oro se compran á \$ 44-5.

Onzas de oro se venden á 44-6

Cambio de monedas.

Calle de Anloague casa núm. 3.

Onzas se compran á \$ 44-5.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Escolta, fábrica de jabones.

Onzas se compran á \$ 44-5 rs.

Onzas españolas.

El que guste adquirirlas, abonando un premio insignificante, puede pasar por esta imprenta y se darán razon.

Se admite plata, onzas y medias onzas mejicanas.

Establecimiento de Don

Carlos Yorgensen, situado en el del finado Sr. Canals en Arroceros.

En el almacén de muebles de dicho establecimiento, se encuentran varias clases de muebles como son: camas y caires; id. para niños; aparadores y roperos; veladores con tableros de mármol; id. con raíz de narra; consolas con tableros de mármol; id. de madera, sofás y sillas forradas con cerda y taflete; id. id. con bejuco; mesas y aparadores para comedores; cómodas-retretes; mesas de noche con tableros de mármol; estantes ó rinconeras.

Taller de marmolería de Don Domingo Douat en el antiguo establecimiento del finado Sr. Canals, en Arroceros.

Se hacen mesas de altares y retablos, pilas bautismales, aguamaniles y lavamanos, maulsoleos, panteones, lápidas de todas clases decoradas y sencillas, tableros para toda clase de mesas; y se encarga de todo lo concerniente al ramo de marmolería.

El antiguo almacén del Sol, tiene la satisfacción de ofrecer á sus favorecedores del jerez y moscatel mas exquisitos que salen de las bodegas de Jerez, y su espendio es como sigue:

	Del núm. 1.	Del núm. 2.	Del núm. 3.
	Ps. Rs.	Ps. Rs.	Ps. Rs.
La arroba sin casco.	24 0	18 0	14 0
La caja de 12 botellas.	17 4	13 4	10 4
La botella.	2 0	1 4	1 0

Nada mas fácil que adquirirse la certeza de la bondad de tales vinos comprando una botella ó media para prueba.

Se advierte que el vino exquisito del número 5 es incomparablemente mejor que el que corre con la denominación de superior y del que tambien se despacha en el propio almacén así como otros todavía mas inferiores.

Tiene igualmente la satisfacción de ofrecer del mejor jerez amontillado, champaña, coñac y burdeos que existe en la plaza; siendo los precios de este último artículo menos que el de su costo, no por otra causa que su poco consumo aquí.

El que suscribe vende en su almacén de alfarería en Binondo en precios muy aventajados para los compradores.

- Por 1000 tejas con conducción puesto á la orilla del río de Manila ó costados de los buques . . . \$ 6
- Id. de ladrillos mayores del doble con id. id. 42
- Id. id. de sencillos con id. id. . . . 5 4
- Id. de baldosas de 4.ª con id. id. . . 20
- Id. id. de 2.ª con id. id. 10
- Por 400 canales maestras con id. id. . 8

De todo se garantiza su buena calidad. Calle de la Barraca frente de la fonda francesa. Domingo Quiroga.

El que suscribe vende en sus camarines de alfarería en S. Pedro Macati.

- Tejas el millar, en plata . . . \$ 6 »
- Ladrillos mayores del doble id. id. . 42 »
- Id. sencillos id. id. 5 4 »
- Baldosas de 20 puntos mejores de las que vienen de China el ciento id. . 8 »
- Id. corrientes de 4.ª el millar id. . 20 »
- Id. de 2.ª id. id. 11 »
- Canales maestras el ciento id. . . 8 »

De todo se garantiza su buena calidad. Las conducciones se pagarán por separado. José M. de la O.

En la dulcería de la Calle Real de esta Ciudad núm. 19, se condimentan comida á la española. Se despachan platos sueltos á precios muy arreglados.

ALMACEN DE LUCERO.

Papas de China muy frescas y baratas por arrobas y canastos, latas de carne y pescado de distintas clases de la fábrica llamada la Hormiga, vinos y comestibles de Europa por mayor y menor y á precios arreglados, se despachan en el espresado establecimiento, calle Real de Manila núm. 16. 42

Se vende un caballo moro castor, jóven para carruage ó para montar sin defecto alguno: en Quiapo calle de Gunao núm. 5. 2

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

JARABE DE ESCAMONEA, COMPUESTO POR MURDOCH.

Este es acaso el purgativo mas estimado de los que se emplean en la medicina moderna. Sus efectos son sanos, rápidos y ciertos. La elegante preparación que hemos introducido fué recibida con gran favor en el comercio y en el público, por ser compuesta según el método mas perfecto para sacar buen provecho de los excelentes ingredientes purgativos de este precioso catártico. Este jarabe es muy agradable al paladar, y se recomienda aun mas por no ser nocivo á los niños, quienes le beben de buena gana.

DIRECCIONES.—Una cucharita será, para adultos, un aperitivo suave; se dará diez á cuarenta gotas á los niños, según su edad. Sacudir la botella antes del uso. Empiricas imitaciones de este jarabe habiendo sido compuestas y vendidas, se ruega á los compradores noten con cuidado el sobrescrito de los verdaderos autores.

Quedan de venta en la calle de Cabildo núm. 55 los efectos siguientes en los precios que se espresa:

- Carruage con banquito y toldin. . . \$ 270
- Guarniciones y libreas. 50
- Pareja de caballos moros de alzada. . 150
- Silla de montar con bridas y mantilla. . 5
- 2 espadas y dos floretes. 4
- 4 sable de reglamento de infantería. . 5
- 4 id. de montar. 5
- 4 par pistolas de bolsillo. 2
- 4 escopeta con avios. 8
- 4 armero. 4
- Métodos de piano á. 4
- Varios libros.
- Aparador de ropa. 25
- 2 butacas. 40
- 2 sillones. 5
- 6 sillas. 5
- 4 pupitre de Europa. 4
- 4 id. chico. 5
- 4 lavador. 5
- 4 percha con cortinas. 5
- 4 id. de un pié. 4
- 4 mesa chica con dos cajones. . . . 4
- 4 reloj de oro, áncora. 400
- 4 id. bronce, péndola. 40

Almacén frente á la Compañía.

En dicho almacén se despachan garbanzos y habichuelas, bacalao de Escocia á 2 rs. libra, mantquilla fresca á 6 rs. id., quesos de bola de los pamos llegados á esta por su buena calidad, jamones de China de primera, fideos finos por cajas y libras, salchichon en latas de media arroba y por libras, latas pequeñas de chorizo, id. de varias clases de carne y pescado de la fábrica de la Hormiga (Gijón), frascos de acharas surtido, aceitunas sevillanas en cuñetes y frascos, cerveza blanca muy buena, así como vinos y otros efectos que no se mencionan, todo de Europa á precios arreglados. 5

En el establecimiento de sombreros en la calle Anloague junto á la tercera, se halla de venta sombreros de fieltro color de gris y tambien felpas negras de 1.ª y 2.ª clase, tabaquera blanca y bigüela del país muy buena, se despachan arreglados. 5

Se vende un tornillo grande y otro pequeño auxiliar para prensar abaca ó tabaco con sus tuercas de bronce y demas adherentes correspondientes. B. A. Barretto y C.ª 7

ALMACEN DE VISTA ALEGRE EN SAN FERNANDO.

Se vende mantquilla holandesa superior á 6 rs. libra, arroz mimis á 5 ps. 4 rs. cavan, frijoles del país de buena calidad á peso la arroba y á 4 ps. 4 rs. pisco. 2

En el acreditado almacén de la Fortuna, calle Real, esquina á la de Cabildo, se han recibido últimamente los efectos siguientes:

- Vino tinto superior á 5 ps. arroba sin casco. Jerez por arrobas y botellas.
- Moscatel por id. id.
- Malaga por id. id.
- Cajas de burdeos.
- Id. licores de varias clases.
- Id. champaña id. id.
- Id. ginebra.
- Id. coñac.
- Anisado á 5 ps. 2 rs. arroba sin casco y por botellas.
- Cerveza muy superior.
- Garbanzos id. id.
- Habichuelas.
- Fideos muy frescos.
- Mantquilla.
- Papas malagueñas en cajas de media y una arroba.
- Jamones de China de 1.ª y 2.ª clase.
- Bacalao á 5 ps. 4 rs. arroba y 4 1/2 rs. libra.
- Salchichon.
- Latras de chorizos, de morcillas, sardidas en media y cuarta lata, ternera, vaca, venado, conejo, salmon, ostras, arenques, chicharos guisados, leche y otras.
- Aceitunas gordales.
- Aceite de olivo por cajas, botijos y botellas.
- Quesos de bola muy frescos.
- Frutas en su jugo y otros efectos á precios arreglados.

Competencia en equidad y calidad.

Para su pronta realización se dan á conocer el precio de su costo, los efectos siguientes recibidos por la vía del Istmo: gabanes, goma de la mejor fabrica de Londres, alpaca á 40 ps. 4 rs. uno, franceses de mera calidad á 6 ps. 4 rs., de 2.ª á 5 ps. 4 rs. perfiles de goma de gran utilidad y que no se conocen á 5 ps. par, chanclos, de goma etc.: calle de S. Vicente núm. 6 del chino Quico.

En el antiguo almacén del Binondo, á la entrada de la calle de Joló vende:

	Ps.	Rs.
Arroz blanco para mesa.	á 5	»
Id. menos blanco.	á 2	4 id.
Id. corriente de Hocos.	á 2	2 id.
Garbanzos gordos y muy frescos.	á 2	4 arro.
Id. mas chicos id.	á 2	» id.
Tohallas de hilo muy anchas y superiores.	á 9	» doc.
Id. de id. menos finos.	á 7	» id.
Unos cuantos pares de toscanas de pié algo pequeño para hombres.	á 5	4 par.

Almacén del Ancla en la Escolta.

En dicho establecimiento se ha recibido partidas de harina una marca Gallego y de bastante mejor calidad de dicha marca que se responde y se dá á prueba, hay que de bola muy frescos, id. de Chester, id. piña, mantquilla holandesa, id. americana, jamones de Westphalia, id. americanos, de galletas americanas de soda, id. de agua, de biscuit, cerveza de calidad inmejorable, poder muy bueno: en todos estos artículos los compradores una rebaja de bastante consideración.

En la panadería de Tondo sito al pié del puente del mismo nombre y en el almacén de la Luna frente al convento del nondo, se vende harina de superior calidad marca Gallego.

Cacao de Guayaquil se vende en partida de 60 sacos de calidad superior en Findlay, Richardson y C.ª

Damajuanas de una arroba, se compran á peso en el almacén de vinos, calle Anloague núm. 5.

Se vende una carretela, sin uso de carruage de media vida, y la Biografía Molina en el martillo de D. J. N. Molina, Escolta.

Pianos verticales acabados de gar se venden por Findlay Richardson y C.ª

Jamones de Europa, quesos y tequila superior, se han recibido y se venden en la Escolta fabrica de jabones á precios arreglados.

Barajas.

El almacén de la calle de Anloague, núm. 5 vende:

	Ps.	Rs.
De la fábrica del Leon, docena. . . .	4	4
Id. de la Leona, id.	4	»
Id. del Caballo, id.	4	»
Id. del Vapor, id.	»	7
Id. de la Amistad, id.	»	7
Id. de la Fama Catalana, id.	»	5
De gran lujo con personajes históricos.	2	»
Con figuras grotescas muy finas. . . .	4	6
De preciosas cartulinas.	4	4
Representando las partes del mundo.	2	»
Muy finas y vistosas.	4	2

En Gunao, casa núm. 4 donde el difunto Riquelme, se vende leña nombrada de bacauan á precios bastante arreglados.

En Gunao, casa núm. 4 donde el difunto Riquelme, se vende los efectos siguientes:

Cerda fina para sillerías á razon de 2 ps. vara, cuatro banquitos para piés para escritorio á razon de 5 ps. cada uno, atril para casa de comercio en 7 ps., una cena de cuadros de molduras doradas con cristales en 86 ps., un sillón para despacho en 44 ps., un palanganero-tocador escultórico en 48 ps.

Almacenes de maderas

para construcción de buques y edificios situados en el Murallon. El público encontrará un surtido grande de todas clases de maderas á precios arreglados. La proximidad al río proporciona á los compradores gran economía en los portes, y el gran surtido la ventaja de escoger piezas de las dimensiones y calidades que necesiten bien conservadas y secas.

Tambien se encontrarán en dichos almacenes gran surtido de anisado, vinos y mestibles de Europa á precios muy arreglados pudiendo preparar los ranchos y pacotillas que se pidan en un breve plazo.

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.